

Atendiendo la responsabilidad q. tiene sobre
la corporacion lo urgente q. son otros q.
goz al Sr. Servicio, lo adelantado del tien
po, y lo q. le manda Sr. S. M. y Sr. d. S. M.
ante un grand fronto. En el d. a q. se
y sea quanto auxilio se pida como lo
es necesario y se cuenta su voluntad
dijimera a ello como se esta realizando. En
virtud de todo acordamos: Que respecto a q.
el repetido D. J. M. no ha tenido
la cuenta q. este Ayuntamiento le tiene
mandada que el hijo de el en gen. e
informal. Sin acreditar los gastos ni
razona hecha ni lo q. se halla firm.
en primer contribuyente a penas a no
verde precepido la hacienda nominal de
le haga saber a mes q. entre a Segun
do dia y mda la repida cuenta individual
al de todo la cobranza y Juramento por
lo recado de justificacion que no le lea
sira may data q. la q. an acredite, y sea
con apercibim. Correo a D. Invenio con
dano y expusio. Costo y memoria q.
se figar y quedar segun a este Ayuntamiento
y su individuo tanto en su Juramento
como en su bienes y q. la q. presente a lo
requiere nombrado y en lugar a D. Ju
an Parquel q. le halla q. sea al Sr. In
dico D. Sevastian Gramo: Que tambien se
le haga saber q.onga en Acaeria entre a
segundo dia de dar la cantidad grande